



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública		Pública Clasificada	x	Pública Reservada	
---------	--	---------------------	---	-------------------	--

TERMINACIÓN ANTICIPADA DE MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CO1.PCCNTR.9148654 DE 2026 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y ELISEO RENDON PADILLA

CONSIDERACIONES

Que el 30 de enero de 2026, las partes suscribieron el contrato de prestación de servicios de la referencia, cuyo objeto es: Prestación de servicios personales de carácter temporal para desarrollar formación profesional integral dirigida a población campesina, orientada al fortalecimiento de competencias técnicas, productivas y asociativas en el marco de la estrategia CampeSENA, conforme a los modelos formativos institucionales del CASA SENA Regional Santander área Empresarial.

Que, de conformidad con lo estipulado en el contrato, el plazo de ejecución se pactó hasta el 10 de octubre de 2026.

Que la contratista mediante correo electrónico enviado el 01 de junio de 2026 solicitó la terminación anticipada del contrato de la referencia a partir del 01 de junio de 2026, indicando lo siguiente: *“Cordial saludo Sra subdirectora Rosa Ines. La presente es para comunicarle mi deseo de dar por terminado el contrato CO1.PCCNTR.9148654 que tengo suscrito como instructor con el centro de atención al sector agropecuario, ya que en el momento me encuentro pasando por una situación personal bastante difícil por motivos de salud mental y familiar; por lo que necesito de un espacio para recuperarme plenamente, dentro del que comencé un tratamiento con el Dr Daniel Fletcher desde el 11 de Mayo, después de darle mucho tiempo de espera y con esto poder solucionar los inconvenientes. Agradezco la atención prestada.”*


Que Edwin Gerson Montañez Gonzalez, supervisor del contrato, mediante correo electrónico dio visto bueno a la solicitud aclarando y confirmando por parte del contratista que se realiza a partir del 01 de Junio de 2026.

Que, debido a lo anterior, las partes acuerdan que la ejecución del contrato de prestación de servicios de la referencia se dará hasta el 31 de mayo de 2026.



Que, debido a la terminación anticipada del contrato, el contrato deberá liquidarse.

Que la solicitud de terminación remitida por el contratista y la aceptación por parte del supervisor perfeccionan el común acuerdo para dar por terminado el contrato.

 EDWIN GERSON MONTAÑEZ GONZALEZ Supervisor del contrato nro. CO1.PCCNTR. 9148654 DE 2026	CAMILO ERNESTO DURAN CASTILLA Subdirector (e) de Centro Centro de Atención Sector Agropecuario
---	---

Anexos: Solicitud inicio trámite terminación anticipada

Informe final de supervisión y/o interventoría (balance administrativo, técnico y financiero)

Documentos que se requieran del Contratista y anexos adicionales

Elaboró: Edwin Gerson Montañez Gonzalez Coord. Académico Prog. Especiales